

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **18:00** horas del día 29 de mayo de 2015, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo; Licenciado Carlos Alonso Ávalos Ruelas, Consejero Suplente; Ingeniero Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Antonio López Zárate, Jefe del Departamento de Estudios Académicos y Consejero Suplente Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Licenciada Verónica Sánchez Sánchez, Asistente Técnico de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejera Suplente, Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Químico FARMACO Biólogo Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo.

**Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal,** Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

**El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día,** El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ra. Sesión ordinaria del 2015;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;

5. Presentación del informe del Rector: Estadístico y financiero al 30 de abril de 2015;
6. Comentarios del comisario e integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;
7. Propuesta y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual 2015;
8. Asuntos generales.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. El Presidente del Consejo Directivo propone incorporar el punto ocho dentro del mismo, el cual es el siguiente: Propuesta y aprobación en su caso, del dictamen del Despacho Externo que auditó la cuenta pública 2014, de la Universidad Tecnológica de la Costa. Siendo aprobado por unanimidad.

**El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2014;** El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior:** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien comenta que en el ACUERDO UTC01CUARTAORDINARIA10.12.13 Donde el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, solicita que se realice ante Gobierno del Estado, las gestiones correspondientes para recuperar el recurso de los ejercicios anteriores que no se han ministrado. Al momento, la Universidad Tecnológica de la Costa, se encuentra en espera de la recuperación de los recursos contemplados en los rubros de gastos de operación, incremento de matrícula, complemento presupuestal, recursos extraordinarios para prestaciones socioeconómicas, así como recursos extraordinarios de convenios con la federación, entre otros. Se tiene un avance del 50%.

Agrega el Rector Manuel Quintero, que se está trabajando en una propuesta para presentarla al Consejo Directivo, donde se contemplan los apoyos otorgados por parte de Gobierno del Estado, como es la seguridad de la Institución, así como las rutas de transporte que a diario benefician, con la finalidad de disminuir la cantidad que se adeuda por parte del estado.

El Comisario Miguel Dibildox, sugiere que se vea la manera de ir eliminando ese adeudo ante la Coordinación General, el adeudo tiene tiempo vigente. Que se cuantifiquen los apoyos recibidos por el estado,

El Contador Rodolfo Rodríguez, agrega que se está revisando el costo del transporte público en la zona, para hacer el análisis y la propuesta de reducción ante la instancia federal. Dicha propuesta deberá ser avalada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.

El Licenciado Alejandro Fonseca, recomienda que se revise el precio del transporte público y con base en eso, se haga la cuantificación para saber el monto de la proyección a disminuir.

El Licenciado Antonio López, comenta que es importante que la propuesta sea avalada por parte del estado, para que tenga una mayor validez. La Coordinación General está en la mejor disposición de apoyar en lo necesario.

El Licenciado Manuel Mireles, expone que los programas de apoyo por parte del estado serán ampliados para contar con un mayor beneficio en las familias. Esto puede ayudar de una mejor manera a que la cuantificación sea mayor y la disminución del adeudo se dé en menor tiempo.

**El punto cinco del orden del día, Informe del Rector;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente. Solicitud que es aprobada.

Dentro del informe estadístico se encuentran los rubros de: Matrícula mayo-agosto 2015, deserción escolar, becas, mejoramiento del personal, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general, eventos en los que se participó y certificación norma ISO.

Dentro de la matrícula mayo-agosto 2015, se muestra el historial de años anteriores, resaltando el incremento para el año vigente tanto para Técnico Superior Universitario como para Ingeniería. Dentro del abandono escolar, para este periodo en TSU se tuvieron 84 bajas y para Ingeniería 24, las cuales están compuestas por deserción sin causa conocida,

reprobación, motivos personales y otras causas, éstas últimas se refieren al cambio de residencia, no conclusión de estadía y fallecimiento. La tasa de deserción para TSU es de 10.3% y para Ingeniería 7.6%.

Dentro de las becas otorgadas en el periodo enero-abril 2015, el monto ascendió a \$1'488,750, que comprende las 361 becas de Manutención, 53 becas alimenticias diarias, 276 becas académicas, 4 becas por movilidad, para dar un total de 694 becas. Dentro del mejoramiento del personal, se impartieron 6 cursos dirigidos a personal docente y administrativo, con un total de 46 participantes y 92 horas de capacitación. En las acciones de vinculación, para el periodo enero-abril 2015 se firmaron 2 nuevos convenios de colaboración con el sector privado, para dar un total de convenios generales a la fecha de 138.

En el sector productivo, se realizaron 11 viajes de estudio, con 310 participantes, 23 conferencias, con 633 participantes, 29 escuelas prácticas, con 90 participantes. Dentro del seguimiento de egresados, en los indicadores generales, los egresados laboralmente ocupados tienen un 69.3% para TSU, mientras que para Ingeniería corresponde un 63.61%. El 65% de los egresados se encuentra en el mercado laboral. El 4.28% de los egresados se encuentra trabajando y estudiando. El 9.48% se encuentra en estudios superiores. El 78.76% se encuentran ocupados. La satisfacción de los empleadores se mide en un 9.2 para TSU y para Ingeniería en 9.4. La tasa de egresados satisfechos es de 8.2 para TSU y para Ingeniería 8.8.

La plantilla del área académica se compone de 95 plazas ocupadas, para el periodo enero-abril de 2015, se tuvo una rotación de 2 profesores de asignatura, cerrando el cuatrimestre con 93 plazas ocupadas. La estructura general se conforma por personal administrativo y docente. Se tienen 91 plazas autorizadas, actualmente se encuentran 104 plazas ocupadas, dando un total de 13 de diferencia. Los eventos en los que se participó fueron: Ciclo de conferencias UTC 2015, jornada literaria de sala de lectura, cursos de inglés, desayuno con directivos de la zona norte, encuentro regional deportivo, foro del día internacional de la mujer, entre otros.

Para el periodo presentado se llevó a cabo en la Institución la auditoría de seguimiento el Sistema de Gestión de la Calidad por parte de la empresa SAI Global, dentro de la cual se logró mantener la certificación de la norma ISO 9001-2008.

Continuando con el informe financiero, dentro del estado de la situación financiera el total de activo circulante es de \$12'909,944. El total de activo circulante al mes de abril, en comparación con el año anterior tiene un incremento considerable. El total de activos no circulantes es de \$86'676,522.53 que incluye los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, bienes muebles, activos intangibles, depreciación, deterioro y amortización. El total de pasivo y hacienda pública y patrimonio es de \$99'586,466.99

En el balance primario de los ingresos totales al 30 de abril se tiene \$13'755,370, de los cuales se han ejercido \$12'659,771. Se muestra el origen de los recursos, tanto ingresos propios, recurso estatal y federal, dando un total al mes de abril de \$13'755,370. En la aplicación de los recursos, dentro de los servicios personales al mes de abril es de \$9'371,155, materiales y suministros \$995,847.00 servicios generales \$2'271,701 bienes muebles e inmuebles \$21,068.00, dando un total de \$12'659,771.

En el presupuesto de gasto de operación para el ejercicio 2015, de recurso estatal se ha ejercido un 31%, de recurso federal un 29% y de recursos propios un 23%. Referente al avance presupuestal el presupuesto original asignado era de \$18'665,545, más una ampliación de \$1'085,946, dando un total de \$19'751,491 para quedar igual en recurso estatal y federal. Del presupuesto total asignado, para el capítulo 1000 resta por ejercer el 71.73%, para el capítulo 2000 el 62.66%, para el capítulo 3000 68.85% y para el capítulo 5000 el 94.96%.

Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio 2015, se solicita la aprobación del Consejo Directivo para realizar las adecuaciones presupuestales entre partidas. En el caso del recurso estatal es un incremento del propio recurso publicado por Gobierno del Estado, en el caso del recurso federal se solicita una reducción de \$108,509.00 ya que en el proyecto de presupuesto se había presupuestado esta cifra de más. Dentro de los recursos propios solo son transferencias entre las propias partidas.

**El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;** El Comisario Miguel Dibildox, pregunta respecto en la estructura general donde se tiene una diferencia de 20 plazas ocupadas en el área de

personal administrativo y de apoyo, para saber con qué recurso se le cubre el salario a esa diferencia.

Responde el Contador Páez, que se toma recurso del estado para cubrir esas áreas de apoyo. Siempre respetando la plantilla autorizada y el presupuesto de la federación. La diferencia se encuentra contemplada dentro del anteproyecto de presupuesto que se envía a gobierno del estado.

El Consejo Directivo, solicita que se detalle por puesto, la diferencia de 13 personas que se muestra en la plantilla autorizada contra la ocupada. Que se muestre el uso que se le está dando al recurso.

El Contador Páez, responde que la diferencia de personal cuando se tiene menos de lo autorizado, se toma como economía para que se contemple dentro del fondo de contingencia. Siempre se busca respetar los lineamientos federales. Se hará un análisis para que el recurso se ejerza de forma pertinente.

El Licenciado Antonio López, comenta que con ese excedente de gasto se puede ejercer en otros rubros, se puede estar dejando de cubrir algunos puntos por contar con personal de más. Se debe tener mucho cuidado ya que el área docente cuenta con menos personal del autorizado y el administrativo cuenta con más del autorizado. Debe realizarse un análisis para saber si como se opera está funcionando correctamente.

El Licenciado Alejandro Fonseca, agrega que el gasto más importante en la Universidad es el capítulo 1000, se prevé que para el siguiente año haya recorte presupuestal, recomienda que no crezca el área administrativa, que se revise que es lo que realmente se necesita y se exponga ante el Consejo Directivo. Recomienda que el personal que se contrate tanto administrativo como docente sea por tiempo determinado.

El Licenciado Antonio López, expone que se revise bien la cobertura del PTC, ya que al haber menos de los que están aprobados por la Coordinación General, los contratados están cubriendo más alumnos de los que les corresponde. Esto conlleva que puede repercutir en la calidad de la educación.

Pregunta el Presidente del Consejo Directivo, respecto al número de becarios con alimentos, son pocas las becas que actualmente se entregan

de manera diaria. Se debe considerar incrementar la cantidad de becas alimenticias a entregar.

El Rector Manuel Quintero, solicita al Consejo Directivo el apoyo para ofrecer un servicio adicional de alimentos dentro de la Institución.

El Presidente del Consejo Directivo, solicita se realice y se presente una propuesta para concesionar un servicio de alimentos adicional al actual.

El Licenciado Alejandro Fonseca, recomienda solicitar a la Secretaría de Salud, realice al comedor universitario una revisión del servicio que está prestando. Para que el dictamen correspondiente sea revisado. Se propone ante el Consejo Directivo que del total de la matrícula, el 10% sea el equivalente al número de becas alimenticias a entregar, respectivamente en el cuatrimestre. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

Agrega el Rector Manuel Quintero, que para el caso de las becas que en el día no son entregadas, éstas se acumulen para que posteriormente sean entregadas a otros beneficiarios.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, que aunado al 10% de becas a entregar, el mantenimiento del edificio y mobiliario le corresponde al concesionario.

El Presidente del Consejo Directivo, pregunta a que se refiere el apartado de deudores diversos. A lo que el Contador Páez, le responde que deriva del acuerdo que se encuentra pendiente y se refiere al adeudo de gobierno del estado con la Universidad.

El Comisario Miguel Dibildox, agrega que en reuniones anteriores se ha presentado el avance que tiene gobierno del estado con la Universidad, respecto al pago del adeudo pendiente se están buscando alternativas para que se cumpla con ese compromiso, como lo es el servicio de transporte gratuito para los alumnos. La Coordinación General solicitó no eliminar el acuerdo hasta en tanto no se cumpla al 100%.

Se somete a consideración del Consejo Directivo el punto cinco del orden del día, siendo aprobado por unanimidad el informe estadístico, financiero y la propuesta de transferencias entre partidas. Se anexa la documentación relativa. [agregar]

**El punto siete, propuesta y aprobación del Programa Operativo Anual 2015;**

El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Contador Edgar Páez, exponga lo relativo al tema, solicitud que es aprobada.

El Programa Operativo Anual se compone de su marco normativo, objetivos, sujetos, políticas, metas de unidades administrativas y anexos. El POA es el instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para la formulación del anteproyecto del presupuesto anual, concretando lo planeado en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos.

Para el cumplimiento de las metas de Docencia se proyecta un monto de \$886,200.00, para Difusión \$827,652.00, para vinculación \$680,000.00, para la Dirección de Administración y Finanzas \$6'964,038.68, para Rectoría \$605,000.00, para Legislación Universitaria \$40,000.00, dando un total de \$10'002,890.68.

Comenta el Comisario Miguel Dibildox, que se muestran los montos a asignarse, pero que no se pierda de vista las metas-indicadores-acciones que deberán cumplirse con dichas cantidades.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto siete del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**El punto ocho, propuesta y aprobación en su caso, del dictamen del Auditor Externo que auditó la cuenta pública 2014 de la Universidad Tecnológica de la Costa;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Mario Alberto Flores para que exponga lo conducente.

Inicia el Contador Mario Alberto Flores, que la administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales aplicables al organismo.

Se llevó a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de la Costa, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados financieros de



actividades, de variaciones de hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales.

Los estados financieros del ejercicio terminado fueron examinados previamente habiendo emitido opinión sin salvedad.

Es recomendable realizar la depuración de los saldos pendientes, preparando la entrega recepción de la administración estatal. Se hará una propuesta a la Universidad para disminuir el costo de la seguridad social, así como cuestiones de nómina.

Se somete a consideración del Consejo Directivo el punto ocho del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**El punto nueve del orden del día, asuntos generales;** no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 20:00 del día 29 de mayo de 2015.

#### FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz  
Consejero Suplente y Presidente  
del Consejo Directivo

Lic. Carlos Alonso Ávalos Ruelas  
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva  
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Fonseca González  
Coordinador Estatal de UT'S

Lic. Antonio López Zárate  
Consejero Suplente Representante de la



Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Verónica Sánchez Sánchez  
Consejera Suplente Representante del  
Gobierno Federal

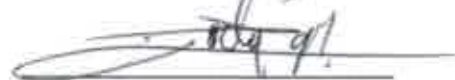
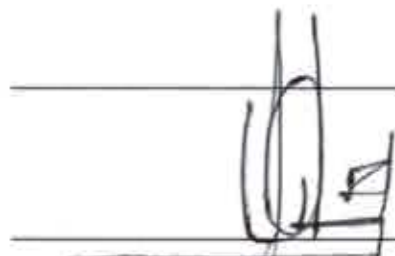
Lic. José Miguel Dibildox Morfín  
Comisario designado por la Contraloría  
General del Estado

Dr. Sergio Pernas Ledesma  
Consejero Propietario Representante  
del Sector Productivo

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego  
Rector UT de la Costa

Lic. Carlos M. Domínguez Corona  
Abogado General y Secretario Técnico del  
Consejo Directivo.

Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra  
Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de  
Santiago Ixcuintla.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 29 de mayo del mismo año.



## Adecuaciones Presupuestales



Partida	Objeto del Gasto	Estatal	Federal	Propios
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,085,946</b>	<b>41,621</b>	<b>0</b>
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	500,000.00	41,621.00	0.00
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	578,837.62	0.00	0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,262.41	0.00	0.00
14000	SEGURIDAD SOCIAL	8,390.79	2,990.93	0.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	-2,990.93	0.00
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0</b>	<b>-46,967</b>	<b>0</b>
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	0.00	26,189.78	47,185.04
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	595.66	3,712.94
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER	0.00	6,218.61	30,754.80
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	0.00	3,223.60	23,016.60
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	1,361.76	420.02
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	-74,451.92	-31,164.43
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICU	0.00	16,570.28	23,243.36
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	-26,694.77	10,627.98
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>-103,143</b>	<b>0</b>
31000	SERVICIOS BASICOS	0.00	-68,722.47	10,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	14,157.80	0.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y O	515.10	536.58	0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	2,758.18	0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENT	0.00	-100,666.00	10,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,000.00	-5,000.00	0.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,124.89	38,759.58	0.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	4,360.01	2,777.43	5,047.68
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,000.00	4,255.90	5,047.68
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	6,799.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	6,799.00
<b>Monto total de Aumentos y Disminuciones</b>		<b>1,085,946</b>	<b>-108,508</b>	<b>0</b>

Page • 8 Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Tecnológica de la Costa. Corte 30 Abril 2015.  
 Fundamento: Artículos 24, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio de 2015.